



Hoy, en la Comisión de Asuntos Sociales del Comité Consultivo del Sector Pesquero

Luis Planas expresa su compromiso para impulsar cambios normativos ante la Comisión Europea que favorezcan un relevo generacional efectivo en el sector pesquero

- El ministro destaca que la incorporación de jóvenes es fundamental para afrontar con éxito los retos de futuro del sector pesquero. “Si queremos futuro, necesitamos jóvenes”
- Apunta que el relevo generacional también pasa por favorecer la integración y seguimiento de la igualdad de oportunidades, tanto en lo que se refiere a la edad como a la cuestión de género
- España insistirá ante la Comisión Europea para que apoye la renovación de la flota, con barcos más modernos, eficientes y con mejores condiciones de habitabilidad a bordo, porque “en el siglo XXI no podemos pescar con barcos del siglo XX”

7 de octubre de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha expresado hoy el compromiso del Gobierno para que la Comisión Europea impulse cambios normativos que favorezcan un relevo generacional efectivo en el sector pesquero, “uno de los retos más difíciles a los que nos enfrentamos”. Para el ministro, la incorporación de jóvenes es fundamental para afrontar con éxito los retos de futuro del sector pesquero. “Si queremos futuro, necesitamos jóvenes”.

Luis Planas ha intervenido hoy en la Comisión de Asuntos Sociales del Comité Consultivo del Sector Pesquero, que se ha celebrado en la sede del ministerio con la participación de representantes del conjunto del sector pesquero (armadores, cofradías, comercio minorista de venta de pescado y sindicatos); las administraciones públicas implicadas de los gobiernos central y autonómicos; y expertos en los ámbitos de las ciencias sociales y de la formación marítimo-pesquera.



Creada en 2017, la Comisión de Asuntos Sociales es una de las 19 comisiones especializadas del Comité Consultivo del Sector Pesquero, para la consulta, debate e información al sector de diferentes iniciativas que impulsa este ministerio para afrontar los retos e identificar las oportunidades del sector pesquero.

Durante su intervención, el ministro Planas ha asegurado que la sostenibilidad del sector pasa por fundamentar la gestión de los recursos pesqueros en el mejor conocimiento científico disponible, sin olvidar que no habrá sostenibilidad sin rentabilidad y sin pescadores. Por ello, ha añadido, resulta fundamental abordar los aspectos sociales de la actividad pesquera, entre los que el ministro ha destacado la incorporación de jóvenes al sector.

A este respecto, ha subrayado que el relevo generacional en la pesca es uno de los desafíos más importantes que tiene por delante el sector. Sólo el 27 % de los afiliados al Régimen Especial del Mar son menores de 40 años. Planas ha recalcado que su departamento es muy consciente de este problema y, por ello, trabaja para fomentar el acceso de una nueva generación a esta profesión y reforzar el papel de las mujeres en este proceso.

Además, ha apuntado que el relevo generacional también pasa por favorecer la integración y seguimiento de la igualdad de oportunidades, tanto en lo que se refiere a la edad como a la cuestión de género. Para el ministro, la efectiva participación de las mujeres en la actividad pesquera y en los procesos de toma de decisión es también clave para mantener el dinamismo del sector.

Con estos objetivos, el ministerio ha elaborado un documento base sobre formación y relevo generacional en el sector pesquero extractivo, que recoge las aportaciones de esta comisión y de las comunidades autónomas. En este documento se evalúan los desafíos y necesidades en materia de relevo generacional, para poder diseñar una hoja de ruta que contemplará líneas de actuación en el ámbito de la formación, la profesionalización y la mejora de las condiciones laborales.

El ministro ha señalado que las aportaciones de este documento serán de gran utilidad para el futuro diseño de las titulaciones y acreditaciones profesionales, y favorecer así que siga creciendo el número de titulaciones que habilitan para ejercer labores náutico-pesqueras.





Asimismo, el ministro ha hecho referencia a los apoyos del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) para el periodo 2021-2027, que contempla líneas de financiación específicas para incentivar el relevo generacional, como las ayudas a la mejora de la capacitación profesional de jóvenes menores de 40 años; para la adquisición, por primera vez, de buques; o la mejora de las condiciones a bordo.

También ha afirmado que España insistirá, en el marco comunitario, en la necesidad de establecer un sistema de incentivos para la renovación de la flota que permita al sector modernizarse, en equilibrio con la sostenibilidad del recurso. Según ha recalcado, el sector debe contar con barcos más modernos, eficientes y con mejores condiciones de habitabilidad a bordo, porque “en el siglo XXI no podemos pescar con barcos del siglo XX”.

